



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120210005400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Francisco Javier Torres Rodriguez	16/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301120210000700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Liany Enith Mendoza Molinares	16/09/2021	Auto Decreta - Auto Admite Reforma Trazada Por El Demandante
08001315301120210022400	Procesos Verbales	Alba Rodriguez Mercado	Herederos De Victor Manuel Chavez Zuiga	16/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Rechaza De Plano Demanda Por No Subsanan
08001315301120210012400	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa	Carlos Eduardo Sandoval Reales	16/09/2021	Auto Ordena - Auto Terminación Proceso Verbal Restitución
08001315301120210021900	Procesos Verbales	Juan Carlos Coronell Lavarces	Fundacion Cambell	16/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Verbal Responsabilidad Civil Contractual

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YURANIS CAROLINA PEREZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

6c96030e-197b-4a47-b7be-1dee3d54a99c